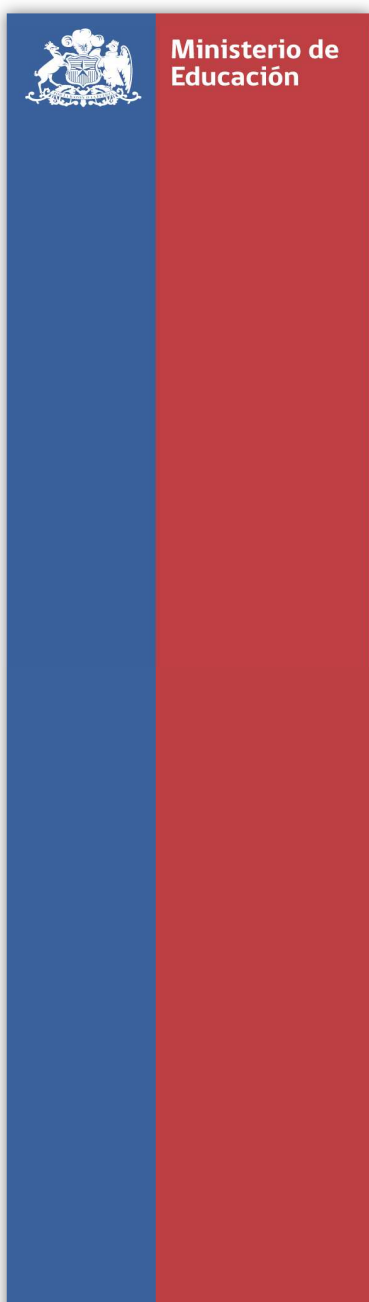


Orientaciones

Jornada de Planificación Establecimientos Educativos Marzo 2016



División de Educación General
2016, Santiago de Chile

JORNADA 01 Y 02 DE MARZO

Planificación 2016 en los establecimientos educacionales

Introducción

A partir del año 2014, el Ministerio de Educación ha intencionado el desarrollo de un **enfoque de mejoramiento escolar** basado en relevar los sentidos y fines definidos por cada comunidad educativa en su Proyecto Educativo Institucional, los que se materializan a través del Plan de Mejoramiento Educativo (PME), cuyo propósito central busca abordar el currículum de forma integral en cada establecimiento educacional y así promover el desarrollo de aprendizajes efectivos en todos/as sus estudiantes.

En este contexto, es primordial que durante el año 2016 se continúen propiciando en los establecimientos educativos, espacios de reflexión y discusión que permitan la organización del año escolar, atendiendo oportunamente a los procesos educativos que se van desarrollando, tanto curriculares como de gestión. Para ello, el Ministerio de Educación, a través de los equipos regionales y provinciales, entregará orientaciones para que, en tres momentos durante el año, se desarrollen actividades con miras a organizar, planificar, implementar y evaluar lo ejecutado por el establecimiento.

Como primera actividad, el MINEDUC, a través del calendario escolar 2016, ha propuesto la realización de una Jornada de Planificación del año escolar, mediante la cual se busca establecer un espacio concreto para desarrollar la planificación curricular para el presente año, la que debería reflejar, en su diseño, la coherencia con al menos dos elementos fundamentales del Proyecto Educativo Institucional (PEI), con el fin de generar sinergia entre los procesos que propician la mejora educativa por medio de sus acciones pedagógicas. Estos son:

- La implementación del o los sellos educativos determinados por cada establecimiento educativo.
- La trayectoria escolar acorde con el perfil del estudiante que se ha definido.

Este documento pone a disposición de las escuelas y liceos un conjunto de orientaciones, como apoyo al diseño de los procesos claves de planificación, que favorecen la organización y claridad en torno a los objetivos y metas definidas para el 2016, promoviendo la participación de los/as docentes, asistentes de la educación, y otros/as colaboradores/as en los procesos de gestión institucional.

Junto con esto, el Ministerio de Educación, durante el primer semestre, pondrá a disposición de los establecimientos orientaciones sobre la planificación curricular, con el propósito de aportar mayores elementos y criterios para la definición de los procesos curriculares y pedagógicos que se realizan durante el año.

1. ORIENTACIONES PARA LA PLANIFICACIÓN DE LA GESTIÓN CURRICULAR Y ESCOLAR

Reconociendo el importante esfuerzo que realizan sostenedores/as y equipos directivos, junto a la comunidad escolar, para desarrollar procesos que impacten en la formación integral de sus estudiantes, se entregan una serie de sugerencias y orientaciones con el propósito de apoyar las definiciones en los procesos claves curriculares y de gestión institucional.

La invitación es a que el equipo directivo de cada establecimiento educativo sea quien lidere esta actividad, propiciando un espacio de conversación que permita desarrollar una puesta en común de las metas y definiciones de la institución para este 2016, en función de la implementación de acciones que impacten en el aprendizaje de las y los estudiantes y reconociendo que el desarrollo integral del currículum es fundamental para lograr la mejora educativa.

Objetivo General

- Desarrollar la planificación del año escolar 2016 resguardando las definiciones establecidas en su Proyecto Educativo Institucional (PEI), con el fin de optimizar el uso de tiempo, recursos educativos y acciones pedagógicas, las que se operacionalizarán a través de su Plan de Mejoramiento Educativo (PME), en articulación con otros dispositivos de mejoramiento con que cuenta el establecimiento educativo.

Bajo este contexto, se hace necesario conocer y reflexionar, por parte del equipo pedagógico, el sentido y la función que cumplen las diferentes herramientas de gestión con la que cuenta cada establecimiento y cómo estas aportan al desarrollo del currículum, considerando el contexto e identidad de la escuela; esto último, tomando en cuenta de que por medio del PEI cada establecimiento define su particularidad y sellos.

Es necesario tener presente que la gestión curricular se refiere a *“las políticas, procedimientos y prácticas que lleva a cabo el/la director/a, el equipo técnico-pedagógico y los/as docentes del establecimiento para coordinar, planificar, monitorear y evaluar el proceso de enseñanza-aprendizaje. Incluye las acciones tendientes a asegurar la cobertura curricular y mejorar la efectividad de la labor educativa”* (Estándares Indicativos de Desempeño, p. 71).

Fortaleciendo conceptos

Es importante plantear que la noción de **“cobertura curricular”** que se tenga no es trivial. El Currículum Nacional (expresado en las Bases Curriculares, a excepción de III y IV medio) define las expectativas de aprendizaje para todos los niños, niñas y jóvenes del país, apuntando a formar personas integrales y críticas que construyan un proyecto de vida propio y aporten al desarrollo del país. Entender el trabajo curricular como “pasar la materia” o cumplir con cierta lista de contenidos, reduce el currículum y las experiencias de aprendizaje de las y los estudiantes. La cobertura o el trabajo curricular implica hacerse cargo de la realidad y las necesidades de los y las estudiantes para que avancen hacia el logro de los objetivos de aprendizaje para su desarrollo integral.

Lo anterior plantea al equipo directivo y sus docentes un desafío, pues se hace necesario desarrollar un proceso de **apropiación curricular basado en un análisis profundo del currículum y en la realidad de cada establecimiento**, generando un diagnóstico institucional que permita la adecuada contextualización de la institución y el reconocimiento profesional respecto de la planificación de acciones, procesos y evaluaciones desarrolladas anteriormente. El análisis de la información, de forma colaborativa, permitirá mejorar la calidad de la gestión curricular y pedagógica al interior del establecimiento, promoviendo procesos organizacionales articulados, definidos sobre la base de la reflexión, con fundamentos pedagógicos claros y compartidos, por lo que es esencial contar con espacios sistemáticos de diálogo entre docentes, instancia que se espera generar por medio de esta actividad.

A continuación se presentan orientaciones para profesionales del establecimiento, según su función. En el caso de quienes no tengan una tarea específica, es el equipo técnico quien debe organizar de mejor forma a los/as docentes, asistentes de la educación y otros/as profesionales de apoyo para llevar a cabo esta actividad. En ellas contarán con sugerencias para una planificación que permita articular diversos contenidos y procesos, resguardando la mirada integral del establecimiento.

Sugerencia

Se espera que este tipo de organización del equipo pedagógico sea un espacio sistemático de reflexión durante el año.

Principales acciones deseables de abordar durante la jornada, las que se organizan en función del ciclo de mejoramiento de cada establecimiento:

- Promover la articulación de la planificación curricular con las herramientas de gestión del establecimiento.
- Facilitar la comprensión de la relación que se establece entre la **planificación curricular – planes de mejoramiento y otros planes – Proyecto Educativo Institucional**, con el fin de que los equipos de trabajo distingan los criterios institucionales que son compartidos, pudiendo otorgarle sentido al desarrollo de la planificación.
- Dar a conocer todos los recursos pedagógicos con los que cuenta el establecimiento a la comunidad educativa, con el fin de propiciar el uso de los recursos disponibles por parte de los/as docentes a través de sus planificaciones.
- Definir metas de trabajo concretas, con tiempos y responsables asignados/as, así como el monitoreo oportuno y la evaluación de las actividades definidas, propiciando la continuidad de aquellas que impactan en el aprendizaje de los/as estudiantes.
- Propiciar el trabajo interdisciplinario al interior del establecimiento y promover su consignación en la planificación, con el fin de definir acciones que faciliten el aprendizaje integral y de experiencias significativas para la formación de sus estudiantes.
- Promover el trabajo colaborativo y la construcción de criterios comunes para los procesos evaluativos que se instalan, considerando tiempo, pertinencia y creación de instrumentos que atiendan a las necesidades y características de todos/as sus estudiantes.
- Propiciar espacios de reflexión que permitan reconocer, en el trabajo colaborativo, una oportunidad para mejorar la gestión de tiempo y recursos, propiciando una implementación curricular desafiante y significativa para el aprendizaje de todos/as los/as estudiantes.

- Resguardar las condiciones y tiempo necesario para que cada equipo pedagógico (docentes de aula, educadores/as de párvulo, asistentes de la educación, profesionales de apoyo, coordinadores/as de PIE, CRA, Enlaces, asistentes de aula y/o técnicos de educación parvularia), según corresponda, sea parte del proceso de reflexión

2. ORIENTACIONES PARA EL EQUIPO TÉCNICO (Jefe/a de UTP, coordinador/a, jefe/a de departamento u otros profesionales de apoyo)

Las siguientes orientaciones tienen por propósito ayudar a identificar espacios de gestión curricular, es decir, instancias en que el equipo técnico del establecimiento puede prestar apoyo y guiar a la comunidad educativa en la contextualización y enriquecimiento del Currículum Nacional.

Sugerencia

Más información sobre las prácticas a desarrollar por el equipo técnico se encuentra en el Marco para la Buena Dirección (MBD)

a) Gestión curricular del establecimiento

Desarrollar una buena *gestión curricular* permite contextualizar el currículum al o los sellos educativos de su establecimiento en particular, manifestado(s) en su Proyecto Educativo Institucional, considerando la realidad de su entorno local y regional, así como las características y necesidades de sus estudiantes.

Los procesos de reflexión e innovación pedagógica de un establecimiento forman parte de la gestión curricular. Por medio de ellos se presenta la oportunidad de recoger información del contexto y de las particularidades de sus estudiantes. Entonces, es por medio de la gestión curricular que, de forma concreta, se releva el proyecto educativo del establecimiento, pudiendo configurarse o no en un proyecto curricular propiamente tal.

Preguntas para la reflexión al interior del establecimiento:

- ¿Qué espacios de gestión del currículum identificamos en articulación con nuestro proyecto educativo, contemplando nuestro contexto regional y las características de nuestra comunidad educativa?
- Desde nuestro PEI ¿qué principios formativos, competencias y valores se quieren formar en nuestros/as estudiantes?
- ¿Cómo podemos contextualizar el Currículum Nacional a nuestro contexto local, nuestros propósitos formativos y a las características, intereses y necesidades de las y los estudiantes?, ¿Cómo podemos utilizar los espacios de flexibilidad propuestos en el Currículum Nacional para potenciar los sellos educativos del establecimiento en atención a las características, necesidades e intereses de las y los estudiantes?
- ¿Qué experiencias formativas necesitan los y las estudiantes para lograr esos propósitos formativos (valores, competencias, actitudes, etc.)?
- ¿Qué instancias o experiencias formativas podríamos establecer (utilización de diversos recursos educativos tanto concretos como digitales y realización de actividades interdisciplinarias)?

- ¿Cómo podemos incorporar en nuestro Plan de Mejoramiento Educativo experiencias formativas?

b) Apoyo a la gestión pedagógica en aula

La gestión pedagógica del currículum implica la reflexión y toma de decisiones sobre el modo en que se aborda el currículum en el aula, considerando el contexto y las características de los y las estudiantes, lo que requiere que la unidad educativa defina los criterios técnicos y pedagógicos para la planificación de aula, los que incluyen definir aspectos de organización curricular, como la temporalidad que podrá ser mensual, semanal, trimestral, diaria y los recursos materiales y tecnológicos disponibles para su elaboración.

Preguntas para la reflexión al interior del establecimiento:

- ¿Qué sentido y utilidad posee la planificación de aula?, ¿Cómo podemos potenciar la utilidad de la planificación para aportar a la mejora de los procesos de enseñanza-aprendizaje?
- ¿Cómo podemos ayudar a resignificar el valor de la planificación como una herramienta del docente para la gestión pedagógica del currículum?
- ¿Cómo podemos resguardar la coherencia entre los objetivos definidos, las actividades de evaluación y las experiencias de aprendizaje?
- ¿Cómo podemos generar procesos de planificación que atiendan a la diversidad del aula y de los procesos de aprendizaje de los/as estudiantes?
- ¿Cómo podemos darle un lugar más profesional y pedagógico a la planificación, como una guía de los procesos en aula que son necesariamente situados en contextos y, por tanto, requieren de flexibilidad y constantes ajustes o cambios en función del desarrollo de los/as estudiantes?
- ¿Cómo podemos trabajar la evaluación de manera más pedagógica, otorgándole mayor sentido y utilidad para fortalecer los procesos de enseñanza-aprendizaje?
- ¿Qué información nos brindan las evaluaciones sobre los logros de los/as estudiantes y, por tanto, sobre aspectos o áreas que están sistemáticamente menos desarrolladas para las que habría que definir mejores o nuevas estrategias de abordaje?

Oportunidad

Los Estándares de Aprendizaje son referentes que, por medio de la información que aportan, nos permiten identificar lo que los/as estudiantes deben saber y poder hacer para demostrar los niveles de cumplimiento de los objetivos de aprendizaje definidos en el currículum vigente, a través de las pruebas SIMCE. Esta información puede orientar la toma de decisiones respecto de estrategias de trabajo pedagógico que se pueden implementar en el aula.

- ¿Cómo podemos avanzar en monitorear el aprendizaje de forma constante y sistemática para tomar decisiones pedagógicas pertinentes y de forma oportuna, generando instancias de retroalimentación frecuentes para los/as estudiantes? Es decir, ¿cómo podemos fortalecer el uso formativo de la evaluación?

Fortaleciendo conceptos

Sobre aspectos principales de la evaluación formativa:

- 1) Asegurar que los y las estudiantes comprendan lo que se espera que logren durante el año y enfatizar su relevancia.
- 2) Evidenciar los procesos de aprendizaje de los y las estudiantes mediante discusiones en aula, observación sistemática del trabajo individual o entre pares, entre otras técnicas.
- 3) Generar espacios de retroalimentación para los y las estudiantes, y reflexionar sobre la propia práctica, de modo de hacer ajustes a esta y tomar decisiones pedagógicas de modo oportuno.

- ¿Podemos identificar espacios durante el año para generar evaluaciones más contextualizadas, como proyectos, análisis de casos, resolución de problemas complejos, etc.?
- ¿Qué aspectos de nuestro reglamento de evaluación podrían ser mejorados en función de realizar una evaluación más justa, precisa y utilizable pedagógicamente?
- ¿Cómo podemos hacer mejores análisis o traspasos de curso entre docentes de un año a otro, con especial atención a transiciones más complejas (por ejemplo, entre NT2 y 1º básico, entre 4º y 5º básico, entre 8º básico y 1º medio, y entre 2º y 3º medio, entre otros)?, ¿Qué cuidados sería recomendable tener con los/as estudiantes que enfrentan estas transiciones?
- ¿Qué formas de trabajo entre pares aportarían a nuestros procesos de mejora (por ejemplo, observación de clases entre pares, planificación conjunta de unidades y evaluaciones, sesiones de análisis de casos en que se identifican desafíos para trabajar con estudiantes que están teniendo dificultades o muestran avances sobresalientes, etc.)?, ¿Cómo y en qué momentos podemos implementar estas formas de trabajo en el año?
- ¿Qué formas de registro de información se podrían promover con los y las docentes, que sirvan para monitorear la práctica pedagógica y tomar decisiones oportunas?

Oportunidad

Para algunos/as docentes podría parecer útil y atractivo contar con bitácoras personales en que se registren tanto comentarios, preguntas, aportes o errores de los y las estudiantes, como observaciones sobre la calidad de las propias estrategias, tiempos, actividades y materiales utilizados u otras reflexiones propias sobre los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Sugerencia

Revisar permanentemente marcos que orientan la gestión en diversas áreas, como reglamentos de evaluación, plan de convivencia, etc.

3. ORIENTACIONES PARA DOCENTES

Por medio de esta actividad se espera propiciar la participación de todos/as los/as docentes, por lo que se sugiere realizar una actividad dentro de la jornada con sus pares de asignatura u otra organización de trabajo que el equipo técnico determine.

La finalidad es que los/as docentes desarrollen un proceso de reflexión del currículum, una mirada analítica que permita planificar de manera contextualizada a la realidad y diversidad de sus estudiantes, considerando los recursos educativos disponibles y los apoyos profesionales que necesitan para diversificar las experiencias de aprendizajes.

A continuación se propone, por medio de la metodología de preguntas, que se aborden los temas antes mencionados.

Sugerencias para trabajar de manera contextualizada el currículum:

- a) Analizar el currículum en el contexto del Proyecto Educativo Institucional.
 - Utilizando el diagnóstico realizado para formular el PEI, respecto del contexto local y de las características de los/as estudiantes y de la comunidad educativa, ¿qué elementos actuales del contexto y de los integrantes de la comunidad es importante considerar para favorecer el desarrollo de los/as estudiantes con los/as que trabajaré este año?
 - ¿Cómo puedo articular los propósitos formativos de la(s) asignatura(s) y los objetivos de aprendizaje del currículum (en las Bases Curriculares) con los propósitos formativos del PEI de mi establecimiento?
 - ¿Cómo puedo diseñar experiencias o actividades de evaluación que entreguen evidencia del grado en que se lograron estos objetivos en función de nuestros propósitos formativos?
 - ¿Cómo puedo diseñar experiencias o actividades de aprendizaje que promuevan que todos/as los/as estudiantes alcancen los objetivos propuestos?, ¿De qué recursos disponemos para fomentar esos aprendizajes?
- b) Analizar lo que se espera que hayan logrado los y las estudiantes durante los años anteriores.
 - ¿Cuáles son los Objetivos de Aprendizaje (de las Bases Curriculares) que deberían haber desarrollado los/as estudiantes los años anteriores?
 - ¿Cuáles son los OA a lograr durante este año?

*El contraste entre el primer punto y el segundo permite visualizar la trayectoria de aprendizaje que debería seguir el curso durante el año. Sin embargo, esto debe ser enriquecido con la información diagnóstica que se obtenga del curso (ver paso siguiente) para poder conocer más a los/as estudiantes y los aprendizajes que han logrado.

Tener en cuenta

Los Objetivos de Aprendizaje (OA) corresponden a habilidades, actitudes y conocimientos que buscan favorecer el desarrollo integral de las y los estudiantes. No son contenidos a pasar sino aquello que las y los estudiantes deben aprender. Los Objetivos de Aprendizaje Transversales (OAT) también constituyen objetivos de aprendizaje.

- c) Darse un tiempo al inicio del año para conocer las características, los niveles de aprendizaje y los intereses de los/as estudiantes con los que trabajará este año.
- ¿Con qué información cuento respecto de mis estudiantes?
 - ¿Qué información no tengo de mis estudiantes y cómo puedo recogerla?, ¿será más pertinente una evaluación diagnóstica, una entrevista, una encuesta, una discusión en grupos, otras?

*Esto le da una imagen de quiénes son y cómo están los y las estudiantes para comenzar el año y poder proponer experiencias motivantes y desafiantes que puedan vincularse a sus intereses y responder de mejor forma a sus características y necesidades.

Organizando la información

Organizar distintas formas para contar con la información a recoger, modos de recolección y uso de esa información para la toma de decisiones.

Establecer canales de comunicación e información para el desarrollo y ejecución de la planificación con la participación de todos/as los/as involucrados/as.

- d) A partir de la reflexión generada en los puntos anteriores, se puede identificar el trayecto que deben recorrer los/as estudiantes durante el año con su apoyo. Algunas cosas que podría hacer para adecuar o rediseñar lo que ya tiene planificado para el año en función de las necesidades y realidad concreta de sus estudiantes son:
- Hacer modificaciones a ciertas actividades de aprendizaje o de evaluación previamente planificadas en función de los intereses, niveles de aprendizaje, contexto y necesidades de sus estudiantes. Se puede considerar, por ejemplo:
 - Desarrollar una habilidad que se encuentra poco desarrollada a través de distintas asignaturas (por ejemplo, si se identifica que la escritura se encuentra débil, además de trabajarla en Lenguaje, se pueden pedir fundamentaciones de productos creados en Artes, textos informativos en Ciencias, análisis históricos de ciertos fenómenos, etc.).
 - Generar unidades de aprendizaje que integren distintas áreas para hacer más evidentes a los/as estudiantes sus interconexiones y relevancia.

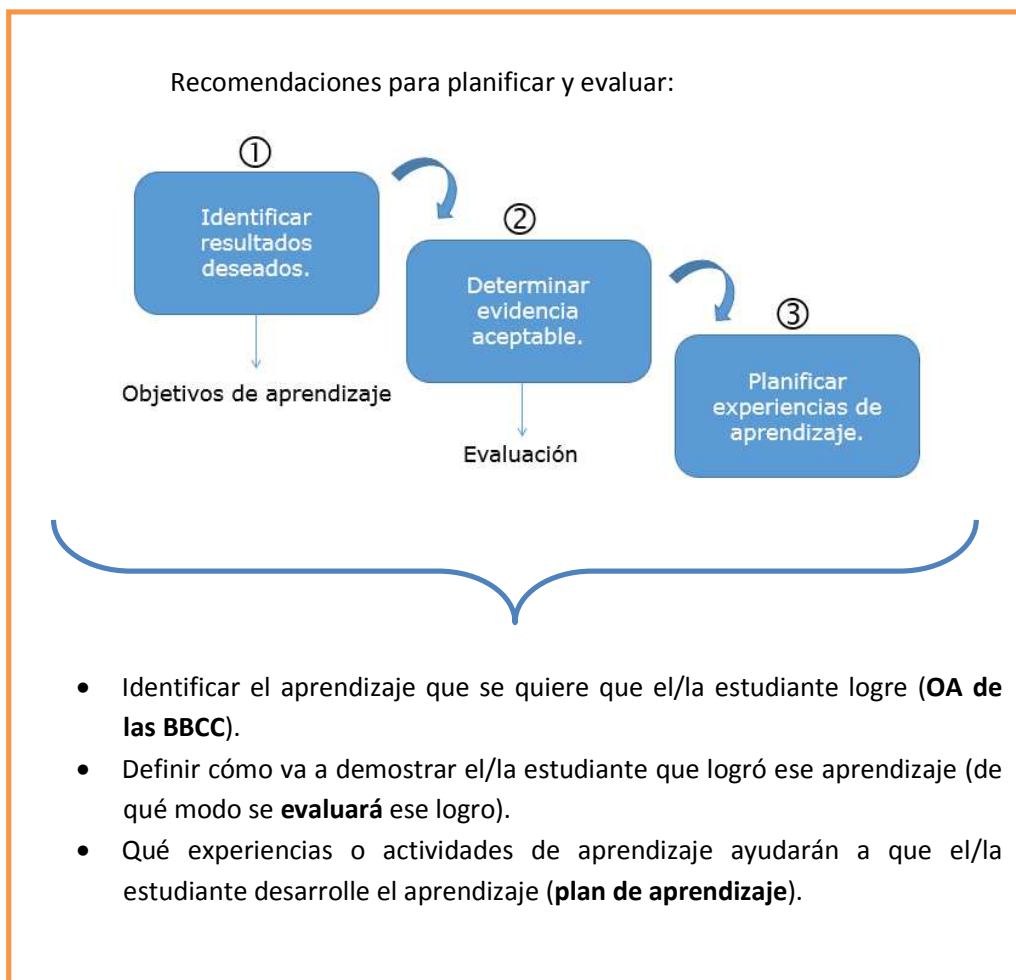
Oportunidad:

Esta es una buena instancia para el trabajo colaborativo entre docentes de distintas disciplinas o cursos, articulando tanto el qué y cómo se aprende.

- Dar la posibilidad a los/as estudiantes de elegir cómo abordar ciertos aprendizajes, ya sea dejando que seleccionen temas para ciertas investigaciones o proyectos, la forma en que prefieren presentar o entregar ciertos productos, etc.

- Fomentar en los/as estudiantes la exploración y uso autónomo de recursos en la biblioteca escolar CRA, bibliotecas de aula, entre otros.
- Diseñar un plan de apoyo para los/as estudiantes que se encuentran rezagados en sus aprendizajes.
- Diseñar un plan de enriquecimiento para los/as estudiantes que están más avanzados de lo que se espera para su curso.
- Elegir recursos de aprendizaje en función de los objetivos que se busca lograr y los niveles de aprendizaje, intereses, necesidades y contexto de los/as estudiantes. Para esto, puede seleccionar o adaptar actividades que aparecen en los programas de estudio o en los textos escolares, puede elegir textos y material de las bibliotecas CRA y de aula (para 1° y 2° básico), así como otro material didáctico del que disponga.

Por último, se puede considerar contar con un sistema de registro de información sobre los procesos de enseñanza-aprendizaje de modo de ir acumulando sistemáticamente evidencia que permita reflexionar sobre estos y sobre la propia práctica.



4. ASPECTOS GENERALES

Resultados esperados de la Jornada

Los productos esperados de la Jornada de trabajo son:

- Generación de espacios de trabajo donde prima la colaboración y reflexión en torno al desarrollo del año escolar.
- Identificación y difusión del uso de todos los recursos disponibles en el establecimiento.
- Contar con una planificación de, por lo menos, la primera unidad a implementar para el inicio de clases (en el caso de los establecimientos educacionales que cuentan con SEP, la planificación curricular anual debe estar realizada los primeros 15 días del año escolar respectivo).
- Consensuar acuerdos y/o criterios institucionales a considerar para fortalecer la gestión y planificación del año escolar.
- Validación de los objetivos y metas estratégicas definidas en las herramientas de gestión (PEI - PME).

Insumos

Los siguientes documentos aportan al desarrollo de la jornada y pueden ser descargados desde los sitios oficiales del Ministerio de Educación:

- Documento Orientaciones Nacionales Jornada de Planificación.
- Documento de articulación de planes.
- Evaluación de PME.
- Bases Curriculares para cada nivel y asignatura correspondiente.
- Planes y programas de estudio.
- Marco para la Buena Dirección.

Herramientas para la contextualización

Las herramientas mínimas que pueden ayudar a contextualizar el currículum, son las siguientes:

- Proyecto Educativo Institucional (nuevo o revisado el año anterior).
- Plan de Mejoramiento Educativo (mirar los objetivos estratégicos a cuatro años y más adelante presentar las acciones a realizar el año 2016).
- Planes de desarrollo formativo, como plan de seguridad, convivencia escolar, afectividad y sexualidad, proyecto de Jornada Escolar Completa (si es que lo tiene), entre otros.
- Categoría de clasificación de establecimientos de la Agencia de la Calidad.